

005785

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

OFICIO DGP/3502/2014

RECIBIDO 19 SET. 2014 10:25 DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN

6537

Guadalajara Jal., 11 de septiembre de 2014

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Mtro. Álvaro Valencia Abundis Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco Pedro Moreno No. 1491 5to. Piso Col. Americana C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2014, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2014 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2013 respecto al periodo comprendido del 01 de junio al 31 de diciembre de 2013.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los Lic. Genaro Muñoz Padilla, Director General, L.C.P. Angélica Muñoz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. María de los Ángeles Magaña Nava, Supervisores de Auditores; L.C.P. David Berrospe Llamas, L.C.P. Tania Emerita Plascencia Rodríguez, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado

- c.p. Mtro. Manuel Manzo Partida - Director de Contraloría Interna del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco. Para su conocimiento. Lic. Genaro Muñoz Padilla - Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado. Para conocimiento L.C.P. Angélica Muñoz Márquez - Coordinador de Seguimiento de la DGCEOP. Mismo Fin. Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina - Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Mismo Fin. L.C.P. María de los Angeles Magaña Nava - Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento L.C.P. David Berrospe Llamas.- Auditor de la DGCEOP. Mismo fin. L.C.P. Tania Emerita Plascencia Rodríguez.- Auditor de la DGCEOP. Mismo fin. Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.

GMP/AMM/MAMN/RBDM/app\*

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingan y año de Octavio Paz"



JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO 01 OCT 2014

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORIA DEL ESTADO

15 SET. 2014

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104